

ACTA #...

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **AMBIEPLAYAS S.A.**, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2015

En Playas a los veinte días del mes de Abril de 2015, en el inmueble ubicado en la calle Juan Pablo Mazzini S/N AV PEDRO M. GILBEERT a las 10h40 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AMBIEPLAYAS S.A. a la que concurren los Accionistas siguientes: Señor Vanegas Pérez Jorge Francisco legítimo titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, señor Villón Quisí Robert Alfredo legítimo titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas reunidos representan un total de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una es decir un Capital Social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Ing. Jorge Luis Noboa Herrera por decisión unánime de los accionistas concurrentes, en tanto que actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía Señor Vanegas Pérez Jorge Francisco. Los accionistas presentes antes nombrados deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes que en la presente Junta se trate y resuelva exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2014; b) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al mismo ejercicio; c) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de la cuenta de Resultados y mas cuentas de la Compañía cortadas al 31 de Diciembre de 2014 y d) Designación de Comisarios para el ejercicio en curso (2015) y fijar su retribución. En consecuencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías el Presidente de la Junta declara legalmente constituida la presente Junta teniendo como puntos del orden del día los determinados anteriormente por aprobación unanime y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al abstenerse que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. En forma previa al conocimiento del orden del día, el Gerente General deja expresa constancia que fue convocado por escrito el Comisario de la Compañía Señor CPA John Enrique Cevallos Guillen así como también que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición y en conocimiento de los accionistas, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida. Acto segundo, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado acerca del cual todos los accionistas se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente General presenta y da lectura a su informe el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad. De inmediato, la junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento del informe del comisario el mismo que luego de la lectura, no tiene observación alguna por lo que la junta también lo aprueba por unanimidad; a continuación el Presidente dispone el conocimiento, examen, deliberación y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía cortadas al 31 de Diciembre de 2014; documentos que no reflejan utilidad ni pérdida alguna por cuanto la empresa se encuentra con proyecto no se encuentra terminado, ni han existido ingresos por ventas ni gastos y costos algunos. Luego del análisis y deliberaciones sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía cortadas al 31 de Diciembre de 2014, la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes sin observación alguna. Respecto al último punto del orden del día la Junta General luego de varias deliberaciones dispone que se ratifique como Comisario de Cuentas de la Compañía al Señor, Ing. John Enrique Cevallos Guillen actuante en el ejercicio que es materia de conocimiento y resoluciones de esta junta dejando pendiente la designación del Comisario Suplente, que en la eventualidad de no actuar el Comisario ratificado, a falta de nominación por parte de la Junta quede facultada el Gerente General para llamar a concurso y luego de efectuar la selección, convenir con el o ella o ellos la retribución por su gestión para el examen de los estados

financieros de 2015.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de este acta, esta será grabada y finalizada la lectura y grabación la presente acta es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.



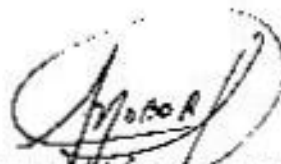
Sr. Jorge Francisco Vanegas Pérez
C.I. 1201469606
Accionista



Sr. Robert Alfredo Villón Quimi
C. I. 0914003546
Accionista



Sr. Jorge Francisco Vanegas Pérez
C.I. 1201469606
Gerente General - Secretario



Sr. Jorge Luis Polanco Herrera Sr.
C. I. 0906249917
Presidente de la Junta